

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 079

Fecha: 13/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2012 00052	Alimentos para menores	OLGA LUCIA - SANDOVAL BECERRA	LUIS ALFREDO GOMEZ CELY	Auto que Ordena Correr Traslado En ejercicio del Control de legalidad, se decreta la nulidad del auto del 30 de abril hogado, se corre traslado por 3 días de las excepcion previa de INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS LEGALES, se requiere al profesional del derecho, para que antes de realizar solicitudes injurias verifique, para evitar desgaste del aparato judicial. Ya que todos los títulos le han sido entregados a la señora Olga Lucia	12/05/2021	
54001 31 60 005 2016 00498	Ejecutivo	BELKIS ADRIANA JAIMES LIZARAZO	MILTON GREGORIO GUILLEN CAMACHO	Auto de Tramite Se ordena oficiar al pagador nuevamente incluyendo el número de la cédula del demandado, se ordena enviar copia del memorial recibido al apoderado demandante	12/05/2021	
54001 31 60 005 2018 00119	Verbal Sumario	ANGIE MARCELA OROZCO CAICEDO	JOSE MANUEL RODRIGUEZ REYES	Auto decreta medida cautelar Se decretan medidas cautelares que por error no se subió el pasado 10 de mayo	12/05/2021	
54001 31 60 005 2018 00581	Alimentos para menores	MARILYN ZUNILDA LEMUS BOMORQUEZ	CESAR LEONARDO CONTRERAS MORA	Auto de Tramite Se accede a lo solicitado por la memorialista, se ordena al pagador informar el porque no ha cumplido con lo ordenado, se envíe el oficio a la apoderada demandante para que lo gestione ante la institución respectiva	12/05/2021	
54001 31 60 005 2019 00329	Alimentos para menores	LEDY - AVELLANEDA CARRILLO	BECKET FOURIER TOVAR GUTIERREZ	Auto de Tramite Se le da respuesta a la memorialista se le informa que debe enviar los memoriales que presenta al juzgado simultaneamente al demandado presentando la evidencia para dar trámite a lo requerido y este pueda ejercer su derecho de defensa	12/05/2021	
54001 31 60 005 2020 00063	Ejecutivo	YENNY YASMIL ANGARITA TORO	JONATHAN SERGIO DUARTE GUTIERREZ	Auto que Ordena Correr Traslado se dispone correr traslado por tres (3) días de la reliquidación presentada por el apoderado judicial de la parte actora a la parte demandada para que pueda ejercer el derecho de contradicción, se acepta la sustitución del poder y reconociendo a la demandante para que actúe en nombre propio	12/05/2021	
54001 31 60 005 2020 00331	Alimentos para menores	MARTHA FERNANDA CERQUERA SANCHEZ	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ VILLANUEVA	Auto de Tramite Seria del caso dar trámite a la notificación aportada si no se observara que no aporó el acuse de recibo tal y como lo señala el art. 3 del decreto 806-2020	12/05/2021	
54001 31 60 005 2021 00092	Ejecutivo	SANDRA PAOLA CARDENAS SANTIAGO	MIGUEL ANTONIO PEREZ ARIAS	Auto de Tramite Se agrega la información del pagador De igual manera es oportuno indicarle al despacho judicial que, el señor Pérez Arias, mediante radicado No 21-01-20200304023635 de fecha 06 de marzo de 2020, adelanto trámite de solución de vivienda (PRIMER PAGO), razón por la cual a la fecha registra un saldo en su cuenta individual por valor de (\$2.868.523,68), sobre el cual se aplicó la retención	12/05/2021	

ESTADO No. 079

Fecha: 13/05/2021

Página: 2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005	Jurisdicción	ROBINSON DAMIAN GOMEZ	N.N.	Auto admite demanda	12/05/2021	
2021 00193	Voluntaria	SANCHEZ		se admite la demanda		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA